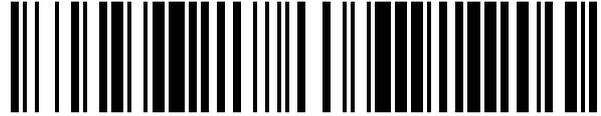


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 163 408**

21 Número de solicitud: 201630972

51 Int. Cl.:

**A45D 8/08**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.07.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.08.2016**

71 Solicitantes:

**INDUSTRIAS METALÚRGICAS RIZ, S.L. (100.0%)  
C/ Àlaba, 51 3-8  
08005 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**CANELA I ALMIRALL, Jordi**

74 Agente/Representante:

**MORGADES MANONELLES, Juan Antonio**

54 Título: **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**

**ES 1 163 408 U**

## DESCRIPCIÓN

Sujetador multionda para el pelo y/o cabello del tipo clip, y/o horquilla

### **Objeto de la invención.**

5 Más concretamente la invención se refiere a un sujetador para el cabello, especialmente del tipo clip, horquilla o análogos, para pelos y cabellos, preferentemente (aunque no exclusivamente) cabellos largos y mechones, cuya función es la de sujetar los mismos con mayor eficacia que los clips convencionales, merced a que se ha previsto un diseño en la superficie de las patas (tanto la superior como la inferior) de un perfil cóncavo convexo, formando un conjunto de ondas superpuestas coincidentes al estar totalmente enfrentadas y en  
10 contacto dichas patas.

Otro de los fines de la invención es mejorar estéticamente el clip u horquilla.

Otro de los fines de la invención es mejorar la ergonomía del diseño del clip u horquilla para permitir su sujeción por el usuario de una forma más eficaz.

### **Estado de la técnica.**

15 Existen en el mercado y por tanto pueden considerarse como estado de la técnica, clips, horquillas o análogos para el pelo o cabello cuya configuración consiste en un alambre doblado en forma de "U" plegada, de brazos o patas de longitud similar, en contacto una con la opuesta en algún punto, con una de ellas plana, y la otra plana u ondulada y, cuya finalidad es sujetar un conjunto de cabellos con otros.

20 El doblado del alambre del que está formado el clip u horquilla, permite que las patas del mismo ofrezcan a su apertura una fuerza de retención entre dichas patas, que se aprovecha para la sujeción de cabellos, pelos y/o mechones o similares colocados entre dichas patas y, de esta manera ordenar porciones de pelos en distintas direcciones y sentidos formando distintos tipos de peinados, a partir de dicha estructura de peinado

25 Este modelo de clips u horquillas convencionales han tenido una gran aceptación y se continúan utilizando, pero con el uso reiterado de los mismos la fuerza de retención que deriva de su configuración en "U" plegada con las patas ligeramente dobladas formando superficies cóncavas en contacto, va decreciendo, con lo cual cualquier movimiento de la cabeza o del cuerpo del usuario así como la presión de un pañuelo, gorra, o sombrero sobre el peinado,  
30 acaba cambiando la posición de los clips u horquillas, o bien inducen a mover el clip, con lo cual los mechones se deslizan hasta los extremos de las patas de dicho clip liberando los mechones que inicialmente habían sido retenidos por los mismos afectando todo ello a la estructura del peinado.

### **Finalidad de la invención.**

35 Aumentar el poder de retención del cuerpo del clip, modificando su configuración, estructura y constitución, para evitar por una parte la pérdida del poder de retención que afecta a los clips convencionales, a la vez que ambas patas o brazos se han diseñado en forma de ondas formando cada pata una superficie cóncavo-convexa a modo de laberintos que evitan la traslación del pelo o cabello por el interior del clip.

40 Otra de las finalidades de la invención es modificar la configuración para hacerlo más agradable estéticamente.

Otra de las finalidades de la invención es mejorar la sujeción del clip por parte del usuario.

### **Descripción de la invención.**

La invención preconizada consiste en un clip, horquilla o análogo para la sujeción de pelos, cabellos y/o mechones, cuyo cuerpo ha sido diseñado con unas formas utilitarias hasta ahora desconocidas, comprendiendo una base formada por el doblado de un alambre o similar en forma de "U" plegada, cuyas patas, prolongación de dicha base, se configuran según una superficie sinusoidal a modo de ondas que ocupan parte de ambas patas.

En el cuerpo del alambre para su mayor compresión se han definido tres zonas, como zona del ojo formado al doblar el alambre, constituido por una base cóncava, cuyos extremos se prolongan hasta un punto de convergencia, una zona de retención en el centro del cuerpo del clip en la que ambas patas se han doblado formando ondas superpuestas cuyas superficies interiores están en contacto y, una parte extrema que denominaremos zona de inserción que es por donde el usuario introduce los pelos cabellos y/o mechones, entre las patas del clip hasta estirarlos en la zona de retención.

En los extremos de las patas del clip, según es una característica del modelo de utilidad se han previsto unos regresamientos a modo de bola que evitan que el usuario pueda pincharse los dedos o dañarse la cabeza al utilizar el clip.

Otros detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que se hace referencia a los dibujos que a la misma se acompañan, en los que se muestran a título ilustrativo pero no limitativo, una realización práctica de la invención, la cual puede ser llevada a la práctica con cualquier tipo de materiales adecuados y medidas convenientes.

### **Descripción de los dibujos.**

Sigue a continuación una relación de las distintas partes de la invención que con la ayuda de los números correspondientes, permiten una mejor comprensión de la invención y la identificación de las partes principales de la misma en las figuras que acompañan a la presente memoria; (10) clip, (11) cuerpo del clip (10), (12) pata inferior, (13) pata superior, (14) ojo del clip (10), (15) extremos de ambas patas del clip(12) y (13), (16) partes convergentes, (17) primer punto de presión.

La figura nº 1 es una vista lateral del clip (10) de cuerpo (11) en forma de "U" plegada con ojo (14). Se pueden observar 3 zonas, la zona A o zona del ojo, donde se produce la curvatura de 180º del alambre que conforma la forma característica de "U plegada", la zona B o zona de retención (también llamada zona de presión o amarre) del cabello, pelo o mechón en doble onda superpuesta (ondas en las patas inferior y superior) donde queda retenido el cabello, pelo o mechón, y la zona C de inserción, zona de apertura del clip por donde se entra el cabello, pelo o mechón, distinguiendo la zona E, parte de la zona C como boca o embocadura.

El Detalle nº 1 es una ampliación de la zona A o zona del ojo para poder apreciar mejor como las partes convergentes (16) convergen en el primer punto de presión (17) donde se intuye el comienzo de la zona sinusoidal de la doble onda superpuesta.

La figura nº 2 es una perspectiva isométrica del clip (10), de cuyo ojo (14) emergen las patas (12) y (13) y, en las cercanías de dicho ojo (14) las partes convergentes (16) se van acercando hasta convergir en el primer punto de presión (17), de ahí empiezan las ondas D en pata inferior (12) y pata superior (13).

La figura nº 3 es una vista lateral del clip (10) con 2 dedos sujetándolo para mostrar el modo de sujeción.

### **Descripción de una realización de la invención.**

En una de las realizaciones más comunes de la invención y tal y como puede verse en la figura nº 1, el clip (10) se fabrica a partir de un alambre o similar de cuerpo (11) doblado en forma de "U plegada" y con conformado de las patas (12) y (13), y que según es una característica de la invención comprende tres partes diferenciadas, que denominaremos A como zona del ojo, B zona de retención y, C zona de inserción teniendo en común las patas (12) y (13), encontrándose en la zona de retención B las ondas D.

Según es otra de las características de la invención la zona A del cuerpo (11) o zona del ojo donde se produce la curvatura de 180º (plegado) del clip, horquilla o análogo que permitirá la creación de fuerzas torsionales respecto al centro del ojo que se transformaran en fuerzas de presión en las patas que las obliga a mantenerse en contacto en ausencia de una -fuerza de apertura de las patas o de la interferencia de cualquier elemento, normalmente cabellos, pelos o mechones- se obtiene por el doblado selectivo del cuerpo (11) formando una zona cóncava, cuyos extremos de dicho ojo (14) se prolongan en las partes convergentes (16) las patas (12) y (13), que finalizan las mismas en el punto señalado por (17), véase figura nº 1, la presión generado por dicho doblado selectivo del ojo (14) se transmite a dichas patas (12) y (13).

Según es otra de las características de la invención, la zona B del clip (10) o zona de retención, caracterizada por una nueva forma de doble onda superpuesta (ondas en la pata inferior y superior que se superponen creando todo un contorno sinusoidal de presión) actúa a modo de fuerza de retención sobre los cabellos, pelos y mechones introducidos, tanto en sentido longitudinal como transversal, al estar las superficies interiores de las patas (12) y (13) en contacto permanente, de manera que cualquier mechón de cabellos introducidas entre las mismas por la embocadura o parte E, queda por una parte aprisionado merced a una fuerza perpendicular a las patas (12) y (13), que los obliga a estar en contacto de forma permanente y, por otro lado por la propia configuración y estructura en forma de doble onda superpuesta que crea un ~~de~~ laberinto formado por la concatenación de ondas D, formando una superficie sinusoidal, que dificulta el movimiento longitudinal del mechón o mechones hacia la zona E.

Según es otra de las características de la invención, la zona llamada C de inserción en el clip (10) las patas (12) y (13) delimitan una superficie abierta, al estar las porciones de dichas patas (12) y (13) en posición divergente formando dicha superficie abierta E o boca, que facilita la entrada de los pelos o mechones por dicha zona E hacia el interior del cuerpo (11) del clip (10), situándolos entre las partes extremas de las patas (12) y (13) y haciéndoles avanzar con los dedos de la mano del usuario hacia la zona de retención formada por las ondas D, en las figuras nº 1 y 2 se representan tres ondas con un perfil concreto pero su número, tamaño, forma y perfil (definidos por la fórmula de  $n$  sinusoides) no afectan a la esencialidad de la invención.

Según es otra de las características de la invención en una de las partes convergentes (16) del cuerpo (11) del clip (10), se ha proyectado una superficie cóncava F cuya curvatura, facilita el que el usuario pueda sujetar el clip (10) entre los dedos pulgar e índice, al apoyar el pulgar sobre la misma F y evitar que al coger dicho clip (10) entre los mismos y realizar un movimiento de traslación, salte el clip (10) de los dedos cayendo el mismo al suelo.

Según es otra de las características de la invención, en los extremos de las patas (12) y (13) del clip (10), se han previsto en cada uno de ellos una punta redondeada (15), que evita que el usuario pueda pincharse los dedos o rascarse la cabeza con dichas puntas.

Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras adjuntas, fácil es comprender que podrán realizarse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle que se estimen convenientes, siempre y cuando no se altere la esencia de la invención que queda resumido en las siguientes reivindicaciones.

## REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup> – **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**, de los que están configurados a partir de un alambre doblado en forma de “U” plegada de patas cóncavo convexas en contacto por sus superficies interiores **caracterizado** en que el clip (10) de cuerpo (11) comprende las partes siguientes:
- 5
- A – Una zona del ojo que comprende la base cóncava (14) y parte de las patas (12) y (13) que se inician en los puntos extremos de dicha base (14).
- B – Una parte de retención y presión que comprende una superficie sinusoidal de y una o más ondas superpuestas D en ambas patas.
- 10 C – Una parte de inserción C delimitada por las porciones extremas de las patas (12) y (13).
- 2<sup>a</sup> – **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**, según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que la parte A llamada zona del ojo (10), se obtiene por el doblado selectivo del cuerpo (11) formando una zona cóncava, cuyos extremos se prolongan en las partes convergentes (16) de las patas (12) y (13), que finalizan en el punto señalado por (17), primer punto de presión.
- 15
- 3<sup>a</sup> – **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**, según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que, la parte llamada B del clip (10) actúa a modo de fuerza de retención sobre los pelos, cabellos y/o mechones introducidos, tanto en sentido longitudinal como transversal, al estar las superficies interiores de ambas patas (12) y (13) en contacto permanente, y de forma sinusoidal.
- 20
- 4<sup>a</sup> – **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**, según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que la parte llamada C de inserción en el clip (10), las patas (12) y (13) del cuerpo (11) delimitan entre ellas una superficie abierta E, al estar las porciones de dichas patas (12) y (13) en posición divergente delimitando entre ellas, dicha superficie abierta E.
- 25
- 5<sup>a</sup> – **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**, según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que en una de las partes convergentes (16) del cuerpo (11) del clip (10), se ha proyectado una superficie cóncava F cuya curvatura, facilita el que el usuario pueda sujetar el clip (10) entre los dedos pulgar e índice, al apoyar el pulgar sobre la misma F.
- 30
- 6<sup>a</sup> – **SUJETADOR MULTIONDA PARA EL PELO Y/O CABELLO DEL TIPO CLIP, Y/O HORQUILLA**, según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que en los extremos de las patas (12) y (13) del clip (10), se han previsto en cada uno de ellos una punta redondeada (15).

